

LA UNIVERSIDAD DE MEXICO

(Véase de la pág. 12)

tuciones educativas que estaban bajo la dependencia de la extinta Secretaría de Instrucción, pasaron a depender del Ayuntamiento de la capital o del Gobierno del Distrito Federal.

Las oficinas de la Universidad dejaron de funcionar en los primeros días de mayo de 1920, a consecuencia de la salida de la capital del Gobierno del Presidente Carranza. Durante los últimos días de ese mes y junio siguiente, estuvo al frente de la Rectoría el señor abogado don Balbino Dávalos.

Triunfante la Revolución de Agua Prieta, fué designado Rector de la Universidad el señor abogado don José Vasconcelos, quien tomó posesión el 5 de junio de 1920 y ocupó el cargo hasta que fué designado Secretario de Educación Pública por el Presidente general Alvaro Obregón. Este mismo mandatario había promulgado el 28 de septiembre de 1921 el decreto del Congreso por el que se restablecía la Secretaría de Educación Pública y se ordenaba que formaran parte de ella, entre otras instituciones, la Universidad Nacional de México, con sus dependencias de entonces, más la Escuela Nacional Preparatoria que antes había sido segregada de ella, y la Extensión Universitaria. Por acuerdo del Ministro Vasconcelos, del 31 de diciembre de 1921, quedaron anuladas todas las disposiciones constitutivas de la Rectoría, la Facultad de Artes y Letras, la Facultad de Jurisprudencia, la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología, la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Medicina Homeopática, la Escuela Nacional Preparatoria y la Extensión Universitaria. Posteriormente, el 17 de enero de 1922, se agregó a esas dependencias la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas. Durante la Rectoría del señor doctor Vasconcelos se cambió el lema primitivo de la Universidad por el siguiente: "Por mi razón se clarará el estrellado del universo".

Sucesivamente ocuparon la Rectoría el señor doctor Antonio Coss, del 12 de diciembre de 1921 al 27 de agosto de 1923; el señor doctor Ezequiel A. Chávez, por segunda vez, del 28 de agosto de 1923 al 21 de diciembre de 1924; el señor doctor Alfonso Pruneda, del 9 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928; y el señor abogado Antonio Castro Leal, del 1 de diciembre de 1928 al 1 de febrero de 1929. Todos ellos laboraron, en la medida de sus posibilidades, por el progreso de la Universidad y, especialmente, por el destruido y por el que se estaba reedificando.

Durante la época que se extiende de 1910 a 1929, la Universidad fué integrándose más y más. Nuevas instituciones fueron creadas para procurar la realización de los fines universitarios. Así se estableció la Escuela de Verano, destinada a dar cursos breves a extranjeros; el Departamento de Intercambio Universitario, para mantener y fomentar las relaciones con las instituciones similares de otros países; se incorporó a la Universidad el Conservatorio Nacional de Música, que dependía de la Secretaría de Educación; se organizó la Escuela Normal Superior destinada fundamentalmente a contribuir a la preparación técnica de directores e inspectores de educación primaria y de profesores de educación secundaria y se organizó en la mejor forma posible la Extensión Universitaria. Algunas Facultades recibieron nueva orientación, como la antigua Facultad de Jurisprudencia, que se convirtió en Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para ponerla en consonancia con las necesidades de la época. Por último, se crearon los institutos Hispano-Mexicano y Franco-Mexicano de Intercambio Universitario, que permitieron la visita a México de muy buenos profesores españoles y franceses y se facilitó, por medios semejantes, el que otros profesores no menos ilustres, alemanes, salubéricos y estadounidenses, vinieran a dar conferencias o cursillos a la Universidad.

Durante la misma época, especialmente en los últimos años, fué haciéndose más y más clara la idea de la autonomía universitaria, tanto entre el profesorado como entre los estudiantes, especialmente entre éstos, que deseaban tener una participación directa en el gobierno de sus respectivas escuelas y facultades y, por lo mismo, en el de la Universidad. Una hueste de estudiantes que estaban al exigente cargo de alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales que sustentara reconocimientos como medio de comprobar su aprovechamiento en el lugar, indirectamente, como el Presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil, inició ante el Congreso de la Unión la reforma de la Ley constitucional de la Universidad para conceder a ésta la autonomía. (NOTA DE LA REDACCION: En el año de 1929 se expidió la primera Ley que concedía a la Universidad la independencia del poder público, capacitándola para nombrar su propio gobierno y la constituida en un organismo

descentralizado capaz de regir sus propios destinos, pero sujeto a vivir en un subsuelo que el Gobierno le otorgaba; por lo tanto, no podía disfrutar de su propio patrimonio, que es la base de toda independencia.)

La Ley de 1933 le concedió a la Universidad los elementos necesarios para constituir su propio patrimonio; depreciablemente el estatuto que la regía era propicio a la intervención de corporaciones y maestros en el Gobierno de la Universidad, desarrollándose actividades políticas y a veces demagógicas que impedían una función académica y fecunda.

La Ley expedida en 1944 ha venido a corregir los defectos de las legislaciones anteriores, pues ha establecido una diferencia precisa entre lo académico y lo político, creando una JUNTA DE GOBIERNO, semejante a la Board of Trustees de las universidades americanas, que es la encargada del nombramiento del Rector, de los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos y que está integrada por personalidades de gran prestigio en el mundo de las ciencias, las artes y las letras, alejada totalmente de todo interés político en las diversas instituciones que forman la Universidad. La función esencial es convocar al CONSEJO UNIVERSITARIO, que se encarga de aprobar los planes de estudios, regulaciones y presupuestos y toda clase de medidas que deban ser realizadas en el sistema de enseñanza que se sigue en la Universidad. Esto ha hecho posible que, en los cuatro años que se lleva de actuar con este sistema, se haya podido lograr que se perfecciona el sistema de enseñanza estéril: una disciplina orgánica, un trabajo fecundo, una labor eficaz de profesores y alumnos e investigadores, para que la Universidad concuerde con los fines para los cuales fué creada.

Finalmente, para que la Universidad realice todas sus actividades necesita un espacio en el que queden concentradas las diversas instituciones que la integran, que cuente con campos de experimentación y de deportes, con estadios y auditorios capaces de contener a más de veintemil estudiantes que concurren a

EL ROMANCE TRADICIONAL DE DELGADINA EN MEXICO

(En la pág. 8)

En ninguna cosa de estrellado. La versión de La Chontalpa principia así: (Véase de la pág. 8)

Había un rey con tres hijas, / donde los moros mandaban.

La de Villahermosa está concluida de la siguiente manera:

Pues señor, está un rey / que tenía tres hijitas, / y en su reino, / donde los moros mandaban.

Angélica está vestida / con vestido de oro y plata, / cuando su padre se ausenta / presencio de su mirada.

Cuando Angélica iba a mirar / su padre la coronaba / ella llorando decía: / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

—Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo / —Padre mío, no sea malo.

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S. A.



NO OLVIDE QUE
SIEDE
EL PUERTO DE

LIVERPOOL

TIENE
QUE SER
BUENO

LOS ALMACENES
MÁS GRANDES Y
MEJORES SURTIDOS
—DE LA—
REPUBLICA

ella; es decir, se necesita crear una Ciudad Universitaria, para lo cual el Gobierno de la República ha cedido a la Universidad el terreno suficiente para que se construya la referida Universidad Mexicana, conociendo un subsidio especial a fin de que comience su construcción.

De esta manera su edificación será el corrimiento de la institución que fundó sus cimientos cuatro siglos, fué el ideal de uno de sus más ilustres maestros, don Justo Sierra.

Rectores que con carácter definitivo han regido los destinos de la Universidad Nacional

Lic. Antonio Castro Leal. Del 9 de diciembre de 1928 hasta el 21 de junio de 1929.

Lic. Ignacio García Téllez. Del 4 de septiembre de 1929 hasta el 10 de agosto de 1932.

Ing. Roberto Medellín. Del 12 de septiembre de 1932 hasta el 10 de junio de 1936.

Este artículo se escribió antes de la iniciación de las obras de la Ciudad Universitaria.

Generalmente las versiones de los tipos 1 y 3 y 10 son de estrellado, sino solamente indican en su texto que "Las campanas de la gloria por Delgadina tocan y los cenizos del infierno, por el mal padre delgado", es, por lo tanto, este repite símbolo la lustración de la herencia.

Servir, pues, estas breves notas para llamarnos al conocimiento de que el estudio o análisis de un solo tema o sujeto folclórico tiene desde los dos ángulos el historio y el lingüístico, no demerita la trascendencia del asunto; por ende, la de la cultura —en sentido como la lustración— simboliza los caminos que hasta la fecha recorremos.

NOTAS

1 Mendoza, V. T. Romance y Corrido. México, Imprenta Universitaria, 1939, núm. 121, p. 333. Procede

de Zacatecas, Zac. 1894. Comienza la Sra. Socorro Alexander, de 80 años. Recollec. en México, 1930.

2 Espinosa, Aurelio M. Romance Nuevo Mexicano. En la *Revista Hispánica*, núm. 84, abril de 1935. Etem. 1, p. 454. Procede de Peña Blanca, Coahuila de Zaragoza, México. Comienza Antonio Rivera, de 42 años.

3 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

4 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

5 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

6 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

7 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

8 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

9 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

10 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

11 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

12 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

13 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

14 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

15 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

16 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

17 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

18 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

19 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

20 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

21 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

22 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

23 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

24 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

25 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

26 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

27 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

28 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

29 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

30 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

31 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

32 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

33 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

34 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

35 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

36 Mendoza, V. T. *Op. cit.*, núm. 116, p. 359. Procede de Los Reyes, Mich. Comienza, 1930.

Chocolate
MEXICANA
PRESENCIAL
Antiguo
del Asilo
de Morelia.
ELABORADO Y GARANTIZADO POR
LA AZTECALA
LA FABRICA QUE HA DADO FAMA AL CHOCOLATE EN MEXICO